

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

2018/1476 *Listas definitivas admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha primer ejercicio plaza de policía local Ayuntamiento de Cambil.*

Anuncio

Don Miguel Ángel García Martos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

Hace saber:

Que en el Municipio de Cambil, con fecha 5 de abril de 2018, el Alcalde-Presidente ha dictado Resolución de Alcaldía cuyo tenor literal, dice así:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la prueba de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

A.-) Una plaza de Policía Local, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y Categoría Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Cambil.

Que en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 206, de fecha 27 de Octubre del 2017, se ha publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria. Asimismo un extracto de la convocatoria se ha publicado en el B.O.J.A núm. 219, de fecha 15/11/2017, habiéndose publicado íntegramente las Bases de la convocatoria en la página web: www.cambil-arbuniel.es

Que el plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E núm. 306, de fecha 18/12/2017, ha abarcado desde el día 19/12/2017 hasta el 17/01/2018 (ambos inclusive).

De conformidad con las Bases de la Convocatoria aprobadas junto con la convocatoria, mediante Resolución de Alcaldía de fecha 4 de Octubre del 2017, y en el ejercicio de la competencia prevista en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de bases de régimen local, este Alcalde-Presidente por la presente,

HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, relacionada en el Anexo I de la presente Resolución, para participar en la citada prueba

selectiva, una vez concluido el plazo de 10 días hábiles para formular reclamación o subsanar defectos que hayan motivado la exclusión (BOP núm. 39, de 23/02/2018).

Segundo: De conformidad con el punto 6 de las bases, el Tribunal calificador se constituirá el día 4 de mayo de 2018 a las 9:00 horas en el Salón de usos múltiples del Colegio Público Castillo de Alhabar de Cambil, sito en Calle San José de Calasanz y estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Juan Diego Ramirez Llorente
Suplente: Antonio Virgil Cabrera

Secretario: Rafael Fernández Guzmán
Suplente: José Moreno Arenas

Vocales:

Titular: Francisco Miguel Sánchez Garate
Suplente: Eloy Tobaruela Quesada

Titular: Manuel Cozar Moreno
Suplente: Miguel Saez Medina

Titular: María del Carmen Ruiz López
Suplente: Marien Peinado Locano

Titular: María Dolores Abolafia Montes
Suplente: Ana Belén Luque Barranco

Tercero: De conformidad con el punto 8.1.1 de las bases, la primera prueba: conocimientos, ejercicio teórico y práctico de la oposición, se celebrará el día 4 de mayo de 2018 a las 9:00 horas, en el Salón de usos múltiples del Colegio Público Castillo de Alhabar de Cambil, sito en Calle San José de Calasanz.

Cuarto: De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE núm. 236, de 02/10/2015) los/as interesados/as podrán promover la recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Quinto: Dicha Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la web de la Corporación, a efectos meramente informativos, de acuerdo con el artículo 45 apartado 1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 02/10/2015) y la correspondiente convocatoria.

ANEXO I

A.-SOLICITUDES ADMITIDAS:

Núm.	Núm. Registro de entrada	Nombre y Apellidos
1	2085	José Fernando Galván Ramírez
2	2098	Jesús Calero Cañizares
3	2099	Ángel José Morales Navarro
4	2110	José Ignacio Ortega Lechuga
5	2116	Antonio Jesús Crespo Osuna
6	2	Fernando Jiménez Vílchez
7	3	Daniel López Álvarez
8	14	Luis Cruz Torres
9	15	Sergio Jiménez Rodríguez
10	20	José López Abril
11	21	Juan Jesús Pereira Almagro
12	22	José Carlos Ratia Guzmán
13	26	Iván José Martínez Vivancos
14	35	Bartolomé Quesada Vacas
15	36	Ana M ^a Medina Lorente
16	47	Francisco Sánchez Robles
17	49	Miguel Gámez Guerrero
18	59	Cristóbal Delgado Ráez
19	73	Juan Manuel López García
20	79	Juan Antonio López Romero
21	94	Juan de Dios Prieto García
22	95	José Carlos López Solera
23	107	Emilio Martínez Muela
24	108	César Serna Villacañas
25	131	Jesús Rodríguez Ruiz

B.-SOLICITUDES EXCLUIDAS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN:

Núm.	Núm. Registro de entrada	Nombre y Apellidos	Causa exclusión
1	41	Juan Manuel Cordero Castilla	1
2	106	M. ^a Cristina Martínez Lorente	1

(1) No aporta justificante de abono de los derechos de examen.

Cambil, a 05 de Abril de 2018.- Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTOS.